

#ACUSANOMISIÓNDESENADO

MAGISTRADOS ESTÁN EN VILO

URGEN 51 NOMBRAMIENTOS;
ADVIERTEN RIESGOS EN JUICIOS

2

VACANTES EN LA
SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL
ELECTORAL.

MISAEAL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En la antesala de iniciar las campañas electorales, el Senado de la República ha sido omiso en realizar el nombramiento de al menos 50 magistrados electorales en los estados, lo cual podría dificultar el trabajo en la resolución de juicios e impugnaciones de los comicios.

De acuerdo con información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son 46 vacantes de magistraturas electorales estatales, tres magistraturas regionales

46

VACANTES EN
MAGISTRATURAS
ELECTORALES
ESTATALES.

federales y dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal. Todas están pendientes por nombrar en el Senado de la República.

En ese sentido, los magistrados pidieron al Senado que realice los nombramientos pendientes para que en la etapa de las campañas electorales, los juicios no se retrasen y se realice la validez de las elecciones en tiempo y forma.

Incluso hay espacios vacantes que están siendo ocupados de manera momentánea por los mismos tribunales locales, y ratificado por el Tribunal Electoral.

Uno de los casos es la Sala Regional Especializada, que tiene una vacante porque concluyó su periodo la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, por lo que se designó como magistrado presidente interino de dicha sala al magistrado Luis Espíndola Morales.

Dicha sala es la encargada de, entre muchas impugnaciones, resolver actos anticipados de precampaña y campaña.

Ayer, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, reiteró el llamado a la Cámara alta para desahogar los nombramientos pendientes. "Quiero refrenar, un respetuoso llamado a la integración de los órganos electorales en nuestro país", afirmó y aclaró que no corresponde al TEPJF la integración de los órganos en los tribunales locales o las diversas salas.